

ANEXO ÚNICO

CONVOCATORIA DE MICROTEATROS

Foro "El Teatro Independiente como poética de la Re-Insistencia" 2026

Facultad de Ciencias de la Educación – Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

Consejo de Teatro Independiente de Entre Ríos (ConTIER)

En el marco del Foro "El Teatro Independiente como poética de la Re-Insistencia", la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos y el Consejo de Teatro Independiente de Entre Ríos (ConTIER) convocan a grupos, elencos y artistas de las artes escénicas de la provincia de Entre Ríos a participar de la presente Convocatoria de Microteatros.

La propuesta tiene como objetivo promover la producción, circulación y visibilización de las expresiones del teatro independiente entrerriano, generando un espacio de encuentro, intercambio y reflexión en torno a problemáticas y temáticas contemporáneas.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tiene por objeto seleccionar CINCO (5) propuestas de Microteatro, correspondientes a una (1) por cada Región del ConTIER, para ser presentadas en el marco del Foro "El Teatro Independiente como poética de la Re-Insistencia".

Las obras seleccionadas serán presentadas el día 12 de noviembre de 2026, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

2. TEMÁTICAS

Las propuestas deberán abordar, desde una perspectiva libre y creativa, alguna de las siguientes temáticas:

1. Género
2. Ambiente
3. Entorno digital
4. Arraigo – desarraigo
5. Identidad

Cada propuesta deberá inscribirse en una de las cinco temáticas, pudiendo abordarla desde diferentes lenguajes, perspectivas y procedimientos de creación escénica.

3. PARTICIPANTES

Podrán postularse grupos, elencos, colectivos artísticos y artistas vinculados al teatro independiente de la provincia de Entre Ríos.

Cada Microteatro deberá estar integrado por un mínimo de DOS (2) y un máximo de CUATRO (4) integrantes. El 100 % de los integrantes debe estar empadronado.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las propuestas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una duración mínima de 7 minutos y máxima de 15 minutos.
- Contar con entre 2 y 4 integrantes.
- Ser obras de pequeño formato, adecuadas para su presentación en el espacio destinado por la organización.
- Abordar una de las cinco temáticas propuestas.
- Presentarse en su versión completa al momento de la postulación.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que presenten una búsqueda escénica singular, una mirada crítica o poética sobre la temática elegida y una propuesta artística acorde al formato de Microteatro.

5. INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

Para participar de la convocatoria, las/os interesadas/os deberán:

1. Completar el formulario de inscripción dispuesto por la organización.
2. Adjuntar o consignar en el formulario un link de acceso a la obra completa, en formato audiovisual, que permita al jurado visualizar la propuesta en su totalidad.

El material deberá encontrarse disponible durante todo el período de evaluación. La organización garantizará la confidencialidad del material recibido y su utilización exclusiva para los fines de esta convocatoria.

6. SELECCIÓN

Se seleccionarán CINCO (5) Microteatros, correspondiendo UNO (1) a cada Región del ContIER.

La selección estará a cargo de un jurado designado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, cuya decisión será de carácter artístico y evaluativo.

El jurado tendrá en consideración, entre otros aspectos:

- Calidad y singularidad de la propuesta artística.
- Pertinencia y abordaje de la temática elegida.
- Originalidad y creatividad.
- Trabajo actoral y/o performático.
- Dramaturgia y construcción escénica.
- Potencia de la propuesta en relación con el formato de Microteatro.
- Viabilidad de presentación en el espacio previsto.

La decisión del jurado será inapelable.

7. PRESENTACIÓN

Los cinco Microteatros seleccionados serán presentados en el marco del Foro "El Teatro Independiente como poética de la Re-Insistencia", el 12 de noviembre de 2026 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación – UNER.

Las/os integrantes de las propuestas seleccionadas deberán garantizar su disponibilidad para participar de la presentación en la fecha establecida y cumplir con las pautas técnicas y organizativas que determine la producción del Foro.

8. HONORARIOS

El Consejo de Teatro Independiente de Entre Ríos (ContIER) abonará los honorarios correspondientes a las cinco propuestas seleccionadas, de acuerdo con las condiciones y montos establecidos por la organización.

El pago de los honorarios estará sujeto a los procedimientos administrativos correspondientes y a la presentación de la documentación requerida.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la convocatoria implica el conocimiento y la aceptación plena de las presentes Bases y Condiciones.

La presentación de la propuesta supone, asimismo, la autorización para que la organización pueda realizar registros fotográficos y audiovisuales de las funciones y utilizarlos con fines institucionales, culturales y de difusión del Foro "El Teatro Independiente como poética de la Re-Insistencia", respetando los derechos de autor y de las/os artistas participantes.

10. CONSULTAS

Las consultas relacionadas con la convocatoria, el proceso de inscripción, las condiciones técnicas y la presentación de las propuestas podrán realizarse a través de los canales de comunicación oficiales que dispongan la Facultad de Ciencias de la Educación y el ConTIER.